



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

## BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS QUE SE OTORGUEN CON MOTIVO DE LOS CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA Y FUTBOLÍN 2023

### PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación de los campeonatos de tenis de mesa y fútbolín Navidad 2023 que se celebrarán del 26 al 28 de diciembre de 2023 y con cuya convocatoria se pretende fomentar la participación juvenil durante las actividades programadas para la celebración de la Navidad de Alpedrete 2023.

### SEGUNDA. Fundamento legal y ámbito de aplicación

Es fundamento legal de las presentes bases lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Alpedrete y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las presentes bases serán de aplicación en todo el término municipal de Alpedrete, y habrá de ser observada y cumplida por cuantas personas, físicas o jurídicas, que participen en el concurso que se celebra en este Municipio.

### TERCERA. Financiación

El premio que se entregue con motivo de la celebración del concurso asciende a un importe total máximo de 720 €, que se imputarán a la partida **337 48106**.

- **TENIS DE MESA: (por cada una de las cuatro categorías)**
  - 1º PREMIO: 50€ en tarjeta regalo Decathlon
  - 2º PREMIO: 25€ en tarjeta regalo Decathlon
  - 3º PREMIO: 15€ en tarjeta regalo Decathlon
- **FUTBOLÍN: (por cada una de las dos categorías y por pareja)**
  - 1º PREMIO: 100€ en tarjetas regalo Decathlon (2 tarjetas de 50€)
  - 2º PREMIO: 50€ en tarjetas regalo Decathlon (2 tarjetas de 25€)
  - 3º PREMIO: 30€ en tarjetas regalo Decathlon (2 tarjetas de 15€)

### CUARTA. Requisitos y condiciones de participación.

#### TENIS DE MESA Y FUTBOLÍN:

En los campeonatos podrán participar todos los jóvenes de 12 a 30 años, teniendo prioridad los jóvenes empadronados en Alpedrete.

Se celebrarán entre el 26 y el 28 de diciembre, en función del número de participantes inscritos, podrá finalizarse antes del 28 de diciembre.

Las inscripciones se entregarán personalmente en el Centro de Juventud en la calle Félix Díaz en horario de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. o enviando por email a [juventud@alpedrete.es](mailto:juventud@alpedrete.es) el





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

impreso firmado digitalmente. El plazo de inscripción comienza el 1 de diciembre y finaliza el 21 a las 20:00 horas.

El día 26 de diciembre momentos antes de su comienzo, se realizará el sorteo para establecer el orden de participación de los inscritos. Para la realización del campeonato deberá haber un mínimo de 10 participantes.

#### En el campeonato de tenis de mesa se establecen 4 categorías:

- Femenino infantil: nacidas hasta el año 2008 (incluido)
- Masculino infantil: nacidos hasta el año 2008 (incluido)
- Femenino juvenil: nacidas desde el año 2007 (incluido)
- Masculino juvenil: nacidos desde el año 2007 (incluido)

#### En el campeonato de fútbol se establecen 2 categorías, siendo en este caso torneo mixto:

- Infantil: Nacidos hasta el año 2008 (incluido)
- Juvenil: Nacidos desde el año 2007 (incluido)

La concejalía de Juventud se reserva el derecho de agrupar las categorías en función del número de inscritos en ambos campeonatos.

### QUINTA. Convocatoria del concurso

Se convocarán los campeonatos de tenis de mesa y fútbol por los medios oportunos para dar la adecuada difusión y facilitar la máxima participación. Se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, medios de comunicación, carteles, anuncios, etc.

### SEXTA. El campeonato de tenis de mesa y reglamento

Se realizará entre el 26 y 28 de diciembre en el Centro de Juventud, en horario de 17:00 a 20:00 h. El campeonato será individual. Conforme el número de inscritos se establecerá el sistema de competición más adecuado. Puede suceder que el campeonato dure menos de lo previsto dependiendo de los inscritos y el número de partidos a disputar.

#### Arbitraje y registro de resultados

El arbitraje será efectuado por los monitores del Centro de Juventud. Cualquier conflicto originado por falta de acuerdo entre los participantes será resuelto en primera instancia por los monitores responsables de la actividad. El registro de los resultados de los partidos será efectuado por los monitores responsable de la actividad.

#### Normas del campeonato

El campeonato se jugará siguiendo las bases y reglas del tenis de mesa:

- El primer jugador en sacar se determinará de forma aleatoria mediante sorteo.
- Cada usuario saca durante 2 puntos consecutivos.
- Cada vez que se finalice un juego, se cambiará de lado de la mesa. Al ser siempre juegos impares, en el último juego del partido los jugadores cambiarán de lado cuando el primer jugador anota 5 puntos.





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

- En el saque, si la pelota toca la red se considerará falta y se dispondrá de un segundo saque.
- En el saque, la pelota debe tocar primero en campo propio y después en el campo del oponente.
- En la categoría juvenil no vale gol directo desde los jugadores de la media.
- Un jugador gana un punto si la pelota da dos botes o más en el lado del oponente; si el adversario golpea la pelota y ésta cae fuera de la mesa sin que haya botado en el otro lado o la haya golpeado el otro jugador, si el oponente golpea la pelota dos veces seguida con la pala, o si el oponente golpea la pelota y bota primero en su lado de la mesa.
- Mientras la pelota está en juego no se permite mover la mesa ni tocarla con cualquier parte del cuerpo u objeto que no sea la pala. Será punto para el jugador contrario.
- Si la raqueta choca con la mesa en el saque se considerará falta y se deberá volver a sacar.
- Una vez haya comenzado la partida no se podrá parar.
- No se permite abandonar el torneo una vez haya comenzado.
- Cada partido se disputará al mejor de 3 juegos en categoría infantil y al mejor de 5 juegos en categoría juvenil, siendo el ganador del partido el que obtenga más de la mitad de los juegos disputados.
- Cada juego se disputará a 11 puntos, siendo necesario para ganar el juego hacerlo con una diferencia de 2 puntos. Si ambos jugadores empatan a 10, en este caso ganará el juego el primero que obtenga 2 tantos de diferencia sobre el oponente.

El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las normas del campeonato será motivo de descalificación.

## SÉPTIMA. El campeonato de fútbolín y reglamento

Todos los jugadores por el simple hecho de su inscripción se comprometen a la aceptación de estas reglas y acatar las decisiones y fallos del Comité de Competición.

Se realizará entre el 26 y 28 de diciembre en el Centro de Juventud, en horario de 17:00 a 20:00 h. El campeonato será por parejas. Conforme el número de inscritos se establecerá el sistema de competición más adecuado. Puede suceder que el campeonato dure menos de lo previsto dependiendo de los inscritos y el número de partidos a disputar.

### Normas del campeonato

El formato del campeonato se decidirá por Copa o Liga en función del número de parejas inscritas:

- Copa: por eliminatorias, quedando eliminada la pareja que pierda un partido y pasando a la siguiente ronda la pareja ganadora. Se realizará partido por el 3º y 4º puesto
- Liga: jugaran todos contra todos, sumando 2 puntos por la victoria y 0 por la derrota (no es posible el empate en un partido). A empate de puntos final, se aplicará en primer lugar el gol average particular, y si se mantiene el empate, primero el gol average general y después el número de goles. Si se sigue manteniendo el empate, se realizará un sorteo para decidir los ganadores





Cada partido lo ganara el primer equipo que consiga 7 goles, tanto si es formato Copa como si es formato Liga.

**Desarrollo del juego:**

- La bola del inicio de la 1ª partida se efectuará lanzándola al centro. La bola que salga fuera del fútbolín será del equipo por el que haya salido la bola, siendo medio campo de cada equipo. La bola de gol la sacará el equipo que haya encajado el gol.
- No vale “pasar” con los delanteros (lo que en algunos sitios se conoce como tiro en L). Si la bola toca dos delanteros y entra, por muy lento que se haga el cambio, el gol será nulo. La única posibilidad de deshacer la jugada es con la tabla, o jugador contrario o pasar a la media hacia atrás. De no realizarse esta jugada correctamente será gol nulo y bola para el contrario.
- No estará permitido soplar la pelota ni mover el fútbolín.
- No serán válidas las jugadas derivadas de golpear, girar en molinetes (ruleta), tensar las barras o soplar la bola.
- Los jugadores no podrán efectuar cambios de posición durante el transcurso del partido y deberán esperar a la siguiente partida.
- Todo jugador que durante la partida y sin permiso del árbitro detenga el juego tomando la bola con la mano, será amonestado con advertencia.
- La no comparecencia sin previo aviso de un equipo en su turno de juego le supondrá la pérdida de la eliminatoria.
- Cada final de partida se cambiará de campo.
- Todos los sorteos y dudas durante el juego serán resueltos por el árbitro. Sus decisiones serán inapelables.
- La bola que entre y salga de dentro de la portería no será considerada como gol. Se seguirá el juego como si hubiese pegado en la tabla de córner.

El árbitro, será uno de los monitores del Centro de Juventud, es juez único de lo acontecido en el transcurso del juego, es la autoridad inapelable para dirigir los partidos. Sus poderes comienzan en el momento que ocupa su posición en la mesa y no termina hasta que la abandona, conservándolos, por tanto, durante los descansos, cambios al finalizar las partidas, interrupciones y suspensiones, aunque la bola no se halle en juego.

Todos los jugadores, deberán acatar sus decisiones sin protesta ni discusión alguna y están obligados, bajo su responsabilidad a apoyarles y protegerles en todo momento para garantizar la independencia de su actuación y el respeto debido al ejercicio de su cargo. La infracción de lo previsto en este párrafo se sancionará con la eliminación.

## OCTAVA. Otras determinaciones

La participación en los campeonatos de tenis de mesa y fútbolín de Navidad 2023 implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para su buen funcionamiento.



## NOVENA. Participantes, Obligaciones y Gastos

La simple participación en cualquiera de los diferentes concursos que se organicen por este Ayuntamiento, supondrá la plena aceptación de las normas correspondientes, la autorización a la toma de fotografías y videos y su utilización por parte del Ayuntamiento de Alpedrete, y la absoluta conformidad con las decisiones del árbitro, sin derecho a reclamación o recurso algunos, además de la aceptación de las decisiones que, como consecuencia de cualquier imprevisto, hayan de adoptar o adopten, el árbitro o la Organización del concurso correspondiente.

En el caso de los menores, la firma autorizando a la participación en el concurso de menores de edad, supone la autorización por parte de sus representantes (madre/padre/tutor legal) a la utilización de fotografías y/o videos, en los que pudiera aparecer el menor, por parte del Ayuntamiento para la difusión de la actividad en los medios.

Los gastos que se deriven de la participación en el concurso correrán de cuenta y cargo de los participantes, incluidos los relativos al transporte, desplazamiento y alojamiento cuando los participantes deban acudir al municipio.

En caso de que el ganador sea menor de edad, los premios se entregarán por el concejal del área de Juventud, para lo que se establecerá contacto previamente con el padre/madre o tutor/tutora del menor que figure junto a la inscripción de participación en el campeonato, para concertar el día más apropiado para la entrega del premio.

La concesión de estas subvenciones será comunicada de oficio a la Agencia Tributaria. Como norma general, todas las subvenciones y ayudas públicas están sujetas a tributación en el impuesto sobre la renta. Según su tipología, el tratamiento de las subvenciones o ayudas puede ser diferente en el IRPF, por lo que se recomienda consultar su fiscalidad en caso de tener dudas, ante la posibilidad de que su concesión suponga un incremento de ingresos para el solicitante.

HAJNDL CERTIFICADO  
4E87D2E4503E8E4E4A317524FB460  
02AC371939BA08217019860D424F2C06C399A6

FECHA DE FIRMA:  
07/11/2023

PUUESTO DE TRABAJO:  
Tutor/a  
Concejal de Juventud

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GD/Carpetas/Ciudadano> - Código Seguro de Verificación: 2801010DOC24B3EDD5F4EA13F4488

NOMBRE:  
David Losada Juan

